



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

QUINTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXX

Morelia, Mich., Miércoles 22 de Agosto de 2018

NÚM. 60

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Pascual Sigala Páez

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 100 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día

\$ 35.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

C O N T E N I D O



Consejo Estatal de Armonización
Contable del Estado de Michoacán
de Ocampo

ACUERDO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS, DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

Con la finalidad de que el Estado de Michoacán de Ocampo cumpla con las disposiciones que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), publicada el 31 de Diciembre de 2008 en el Diario Oficial de la Federación, que tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

Que la LGCG es de observancia obligatoria para los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación; las Entidades Federativas; los Ayuntamientos de los Municipios; los órganos políticos-administrativos de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

El Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), desempeña una función única debido a que los instrumentos normativos, contables, económicos y financieros que emite deben ser implementados por los entes públicos, a través de las modificaciones, adiciones o reformas a su marco jurídico, lo cual podría consistir en la eventual modificación o expedición de leyes y disposiciones administrativas de carácter local, según sea el caso.

El Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán de Ocampo (COEAC), se reformó el 04 de agosto de 2017, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, cuya función es difundir y aplicar las normas contables y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como de armonizar la información financiera pública de los poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial, Entidades de la administración

pública paraestatales ya sean estatales y municipales, Organismos Autónomos y Municipios del Estado de Michoacán de Ocampo, con base a dichas normas y lineamientos.

El CONAC, en el Diario Oficial de la Federación de fecha 9 de diciembre de 2009 publicó el Clasificador por Rubro de Ingresos y su mejora el 11 de junio de 2018 en el Diario Oficial de la Federación, el cual permite una reclasificación de los ingresos presupuestarios de los entes públicos acorde a disposiciones legales, así como a las normas y criterios contables aplicables, que posibilita un adecuado registro y presentación de las operaciones, y facilita la interrelación con las cuentas patrimoniales.

Asimismo, es necesario considerar que el presente acuerdo se emite con el fin de establecer las bases para que los gobiernos estatales y municipales cumplan con las obligaciones que les impone el artículo cuarto transitorio de la LGCG. Lo anterior en el entendido de que los entes públicos de cada nivel de gobierno deberán de realizar las acciones necesarias para cumplir con dichas obligaciones.

En virtud de lo anterior y con fundamento en los artículos 6, primer párrafo y 9, fracción I de la LGCG, el COEAC ha decidido lo siguiente:

PRIMERO.- Se emite el clasificador por Rubro de Ingresos a que hace referencia el artículo tercero transitorio, fracción III de la LGCG

CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS

Rubro	Tipo	Clase	Rubro	Tipo	Clase
1	0	00	Impuestos		
1	1	00	Impuestos Sobre los Ingresos		
1	1	01			Impuesto sobre loterías, rifas, sorteos y concursos
1	1	02			Impuesto sobre espectáculos públicos
1	2	00	Impuestos Sobre el Patrimonio		
1	2	01			Impuesto predial
1	2	02			Impuesto sobre lotes baldíos, sin bardear o falta de banquetas
1	3	00	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones		
1	3	01			Impuesto sobre enajenación de vehículos de motor usados
1	3	02			Impuesto sobre servicios de hospedaje
1	3	03			Impuesto sobre adquisición de inmuebles
1	4	00	Impuestos al Comercio Exterior		
1	4	01			(Desglose por COEAC a petición del Ente Público)
1	5	00	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables		
1	5	01			Impuesto sobre erogaciones por remuneración al trabajo personal, prestado bajo la dirección y dependencia de un patrón
1	6	00	Impuestos Ecológicos		
1	6	01			(Desglose por COEAC a petición del Ente Público)
1	7	00	Accesorios de Impuestos		
1	7	01			Recargos de impuestos estatales
1	7	02			Recargos de impuestos municipales
1	7	03			Multas de impuestos estatales
1	7	04			Multas de impuestos municipales
1	7	05			Honorarios y gastos de ejecución de impuestos estatales
1	7	06			Honorarios y gastos de ejecución de impuestos municipales
1	7	07			Actualizaciones de impuestos estatales
1	7	08			Actualizaciones de impuestos municipales
1	8	00	Otros Impuestos		
1	8	01			(Desglose por COEAC a petición del Ente Público)
1	9	00	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
1	9	01			Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos
2	0	00	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
2	1	00	Aportaciones para Fondos de Vivienda		
2	1	01			(Desglose por COEAC a petición del Ente Público)
2	2	00	Cuotas para la Seguridad Social		
2	2	01			(Desglose por COEAC a petición del Ente Público)
2	3	00	Cuotas de Ahorro para el Retiro		
2	3	01			(Desglose por COEAC a petición del Ente Público)

2	4	00		Otras Cuotas y Aportaciones para la seguridad social
2	4	01		(Desglose por COEAC a petición del Ente Público)
2	5	00		Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
2	5	01		Recargos
2	5	02		Multas
2	5	03		Honorarios y gastos de ejecución
3	0	00		Contribuciones de Mejoras
3	1	00		Contribuciones de Mejoras para Obras públicas
3	1	01		De aumento de valor y mejoría específica de la propiedad
3	1	02		De la aportación para mejoras
3	9	00		Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago
3	9	01		(Desglose por COEAC a petición del Ente Público)
4	0	00		Derechos
4	1	00		Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público
4	1	01		Por la ocupación de la vía pública y servicios de mercado
4	2	00		DEROGADO 11 DE JUNIO DE 2018 CONAC
4	2	01		
4	3	00		Derechos por Prestación de Servicios
4	3	01		Derechos por la prestación de servicios estatales
4	3	02		Derechos por la prestación de servicios municipales
4	3	03		Derechos por la prestación de servicios estatales o municipales
4	4	00		Otros Derechos
4	4	01		Otros Derechos estatales
4	4	02		Otros Derechos municipales
4	4	03		Otros Derechos estatales y municipales
4	4	04		Otros Derechos de Poderes Legislativo y Judicial
4	4	05		Otros Derechos de Organismos Autónomos
4	4	06		Otros Derechos de Entes Paraestatales
4	4	07		Otros Derechos de Entes Paramunicipales
4	5	00		Accesorios de Derechos
4	5	01		Recargos de derechos estatales
4	5	02		Recargos de derechos municipales
4	5	03		Multas de derechos estatales
4	5	04		Multas de derechos municipales
4	5	05		Honorarios y gastos de ejecución de derechos estatales
4	5	06		Honorarios y gastos de ejecución de derechos municipales
4	5	07		Actualizaciones de derechos estatales
4	5	08		Actualizaciones de derechos municipales
4	9	00		Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago
4	9	01		(Desglose por COEAC a petición del Ente Público)
5	0	00		Productos
5	1	00		Productos
5	1	01		Enajenación de bienes muebles e inmuebles no sujetos a registro
5	1	02		Por los servicios que no corresponden a funciones de derecho público
5	1	03		Otros productos de tipo corriente
5	1	04		Accesorios de Productos
5	1	05		Rendimientos de capital
5	2	00		DEROGADO 11 DE JUNIO DE 2018 CONAC
5	2	01		
5	2	03		
5	2	04		
5	2	05		
5	2	06		
5	9	00		Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago
5	9	01		(Desglose por COEAC a petición del Ente Público)
6	0	00		Aprovechamientos
6	1	00		Aprovechamientos
6	1	04		Multas por infracciones a otras disposiciones estatales no fiscales
6	1	05		Multas por infracciones a otras disposiciones municipales no fiscales
6	1	06		Multas por faltas a la reglamentación municipal
6	1	07		Multas emitidas por los Poderes Legislativo y Judicial
6	1	08		Multas emitidas por Organismos Autónomos
6	1	09		Multas emitidas por Organismos Paraestatales
6	1	10		Multas emitidas por Organismos Paramunicipales
6	1	11		Reintegros
6	1	12		Donativos
6	1	13		Indemnizaciones

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

6	1	14		Fianzas efectivas
6	1	15		Herencias vacantes, inmuebles mostrencos y legados en favor del Estado
6	1	16		Tesoros ocultos
6	1	17		Recuperaciones de costos
6	1	18		Intervención de espectáculos públicos
6	1	19		DEROGADO 27 DE DICIEMBRE DE 2017 CONAC
6	1	20		Incentivos por administración de impuestos y derechos estatales coordinados y sus accesorios
6	1	21		Incentivos por administración de impuestos y derechos municipales coordinados y sus accesorios
6	1	22		DEROGADO 27 DE DICIEMBRE DE 2017 CONAC
6	1	23		Incentivos por actos de fiscalización concurrentes con el Estado
6	1	24		Incentivos por actos de fiscalización concurrentes con el Municipio
6	1	25		DEROGADO 27 DE DICIEMBRE DE 2017 CONAC
6	1	26		Incentivos por créditos fiscales del Estado
6	1	27		Incentivos por créditos fiscales del Municipio
6	1	28		Ingresos por extinción de dominio
6	1	29		Otros aprovechamientos
6	2	00		Aprovechamientos Patrimoniales
6	2	01		Recuperación de patrimonio por liquidación de fideicomisos
6	2	02		Arrendamiento y explotación de bienes muebles
6	2	03		Arrendamiento y explotación de bienes inmuebles
6	2	04		Intereses de valores, créditos y bonos
6	2	05		Por el uso, aprovechamiento o enajenación de bienes no sujetos al régimen de dominio público
6	2	06		Utilidades
6	2	07		Enajenación de bienes muebles e inmuebles inventariables o sujetos a registro
6	3	00		Accesorios de Aprovechamiento
6	3	01		Honorarios y gastos de ejecución diferentes de contribuciones propias
6	3	02		Recargos diferentes de contribuciones propias
6	3	03		Multas por faltas a la reglamentación estatal
6	9	00		Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago
6	9	01		(Desglose por COEAC a petición del Ente Público)
7	0	00		Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos
7	1	00		Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social
7	1	01		(Desglose por COEAC a petición del Ente Público)
7	2	00		Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado
7	2	01		Ingresos por ventas de bienes y servicios producidos en establecimientos del gobierno Central Estatal
7	2	02		Ingresos por ventas de bienes y servicios producidos en establecimientos del gobierno Central Municipal
7	3	00		Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros
7	3	01		Ingresos por venta de bienes y servicios de organismos descentralizados estatales
7	3	02		Ingresos por venta de bienes y servicios de organismos descentralizados municipales
7	3	03		Ingresos de operación de entidades paraestatales empresariales del estado
7	3	04		Ingresos de operación de entidades paraestatales empresariales del municipio
7	4	00		Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria
7	4	01		(Desglose por COEAC a petición del Ente Público)
7	5	00		Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria.
7	5	01		(Desglose por COEAC a petición del Ente Público)
7	6	00		Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria.
7	6	01		(Desglose por COEAC a petición del Ente Público)
7	7	00		Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria.
7	7	01		(Desglose por COEAC a petición del Ente Público)
7	8	00		Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos
7	8	01		(Desglose por COEAC a petición del Ente Público)
7	9	00		Otros Ingresos
7	9	01		(Desglose por COEAC a petición del Ente Público)
8	0	00		Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones
8	1	00		Participaciones
8	1	01		Participaciones en recursos de la Federación
8	1	02		Participaciones en recursos de la Entidad Federativa
8	1	03		Otras Participaciones
8	2	00		Aportaciones
8	2	01		Aportaciones de la Federación para el Estado

8	2	02			Aportaciones de la Federación para los Municipios
8	3	00		Convenios	
8	3	01			Transferencias federales por convenio en materia de educación
8	3	02			Transferencias federales por convenio en materia de salud
8	3	03			Transferencias federales por convenio en materia hidráulica
8	3	04			Transferencias federales por convenio en materia de desarrollo urbano
8	3	05			Transferencias federales por convenio en materia de atención a grupos vulnerables
8	3	06			Transferencias federales por convenio en materia de impartición y procuración de justicia y seguridad pública
8	3	07			Transferencias federales por convenio en materia de medio ambiente y cambio climático
8	3	08			Transferencias federales por convenio en materia de desarrollo regional y municipal
8	3	09			Transferencias federales por convenio en materia de fiscalización, armonización contable y modernización administrativa
8	3	10			Transferencias federales por convenio en diversas materias
8	3	21			Transferencias estatales por convenio
8	3	22			Transferencias municipales por convenio
8	3	23			Aportaciones de particulares para obras y acciones
8	4	00		Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	
8	4	01			Incentivos por administración de Impuestos y derechos federales coordinados y sus accesorios
8	4	02			Incentivos por actos de fiscalización concurrentes con la federación
8	4	03			Incentivos por créditos fiscales de la federación
8	5	00		Fondos Distintos de Aportaciones	
8	5	01			Desglose por COEAC a petición del ente público
9	0	00		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilados	
9	1	00		Transferencias y Asignaciones	
9	1	01			Transferencias recibidas de la Federación
9	1	02			Transferencias recibidas del Estado
9	1	03			Transferencias recibidas del Municipio
9	1	04			Ayudas sociales recibidas de la Federación
9	1	05			Ayudas sociales recibidas del Estado
9	1	06			Ayudas sociales recibidas del Municipio
9	1	07			Transferencias a Fideicomisos, mandatos y análogos recibidas de la Federación
9	1	08			Transferencias a Fideicomisos, mandatos y análogos recibidas del Estado
9	1	09			Transferencias a Fideicomisos, mandatos y análogos recibidas del Municipio
9	2	00		DEROGADO 11 DE JUNIO DE 2018 CONAC	
9	2	01			
9	3	00		Subsidios y Subvenciones	
9	3	01			Subsidios y Subvenciones recibidos de la Federación
9	3	02			Subsidios y Subvenciones recibidos del Estado
9	3	03			Subsidios y Subvenciones recibidos del Municipio
9	4	00		DEROGADO 11 DE JUNIO DE 2018 CONAC	
9	4	01			
9	4	02			
9	4	03			
9	5	00		Pensiones y Jubilaciones	
9	5	01			(Desglose por COEAC a petición del Ente Público)
9	6	00		DEROGADO 11 DE JUNIO DE 2018 CONAC	
9	6	01			
9	6	02			
9	6	03			
9	7	00		Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	
9	7	01			(Desglose por COEAC a petición del Ente Público)
0	0	00		Ingresos derivados de Financiamientos	
0	1	00		Endeudamiento Interno	
0	1	01			(Desglose por COEAC a petición del Ente Público)
0	2	00		Endeudamiento externo	
0	2	01			(Desglose por COEAC a petición del Ente Público)
0	3	00		Financiamiento Interno	
0	3	01			(Desglose por COEAC a petición del Ente Público)

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

SEGUNDO.- De conformidad con los artículos 1 y 7 de la LGCG de las entidades federativas deberán adoptar e implementar las decisiones del CONAC, vía adecuación de sus marcos jurídicos lo cual podrán consistir en la eventual modificación de las leyes o disposiciones administrativas de carácter local, según sea el caso.

TERCERO.- De acuerdo con lo previsto en el artículo 1 de la LGCG los gobiernos de las entidades federativas deberán coordinarse con los

gobiernos municipales para que logren contar con un marco contable armonizado, a través de intercambio de información y experiencia entre ambos órdenes de gobierno.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo y surte efecto de manera obligatoria a partir del ejercicio 2019.

SEGUNDO.- Durante el ejercicio 2018, los entes públicos deberán utilizar el presente Acuerdo para la elaboración de la iniciativa de Ley de Ingresos del Ejercicio 2019.

TERCERO.- Se realizarán los cambios normativos correspondientes para la aplicación de la presente reforma, durante el segundo semestre 2018.

CUARTO.- Se abroga el Clasificador por Rubro de Ingresos, publicado el día 31 de agosto de 2016, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo con número 45, séptima sección, tomo CLXV.

Con base al título segundo, capítulo I, artículo 7 de la LGCG, en donde se emiten los lineamientos para la publicación de las normas que apruebe el CONAC y en las demás disposiciones que sean necesarias para dar cumplimiento a lo previsto en la Ley ya mencionada y como titular de la Unidad de Contabilidad de la Secretaría de Finanzas y Administración, en mi calidad de Secretario Técnico del Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán de Ocampo, **HAGO CONSTAR Y CERTIFICO** que el documento consta de 5 fojas útiles, rubricadas y cotejadas situación que se certifica para los efectos legales conducentes.

Morelia, Michoacán, a 21 de agosto de 2018.

Secretario Técnico del Consejo Estatal de Armonización Contable, **C.P. Salvador Aguirre Romero.-** Rubricado.